

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 212-22

2 N MAY 2022

Salta. Expediente Nº 12.244/22

VISTO la nota del Sr. Decano, Lic. Carlos Enrique PORTAL; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual propone la designación de Secretaria Académica, Secretaria de Investigación, Postgrado y Extensión al Medio y Secretaria de Asuntos Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió designar a la Mgs. Sandra Raquel GASPARINI como Secretaria de Asuntos Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 19-5-22 y mientras dure la actual gestión de Decano y Vicedecana o hasta nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/22 realizada el 17 de Mayo de 2.022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Mgs. Sandra Raquel GASPARINI, D.N.I Nº 16.735.184, como SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES de la Facultad de Ciencias de la Salud. con dedicación exclusiva, a partir del 19 de Mayo de 2.022 y mientras dure la actual gestión de Decano y Vice-Decana o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Mgs. Sandra Raquel GASPARINI, licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, mientras se desempeñe en el cargo de Secretaria de Asuntos Institucionales de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Mgs. GASPARINI continuará desempeñando actividades docentes en la cátedra ALIMENTACION NORMAL en carácter de extensión de funciones.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

212-22

20 MAY 2022

Salta,

Expediente Nº 12.244/22

Personal, Secretaría Académica, Consejo Superior y Direcciones Generales Administrativas de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

img

jdt

Tec José Daniel Toro Jefe Departamento de Compras a/c Dirección Genera Económica Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa